

LA DIRECCIÓN DE TELEMADRID EMITE LA SEÑAL DE TVE PARA BOICOTEAR LA HUELGA

Pozuelo de Alarcón, 22 de Diciembre de 2.010

La Dirección de Radio Televisión Madrid ha vulnerado hoy de manera vergonzosa y salvaje el derecho de huelga al emitir el sorteo de la Lotería Nacional con la señal realizada de TVE. En las pantallas de Telemadrid han salido hasta 4 veces los presentadores de TVE y RNE Juan Ramón Lucas y Toni Garrido, mientras en Telemadrid había una huelga legal convocada por UGT y CGT.

El seguimiento de la convocatoria de huelga en colectivos como el departamento cámaras ha sido absoluto. Pero la única preocupación de la Dirección, en lugar de negociar una salida al conflicto, ha sido intentar reventar los efectos del paro por todos los medios a su alcance, incluidos los manifiestamente ilegales y anticonstitucionales.

Las secciones sindicales de CGT Y UGT, convocantes de la huelga van a emprender todas las medidas legales necesarias pidiendo responsabilidades personales (incluyendo las económicas) a la Directora General, Subdirector General y a cualquier otro directivo que haya participado en estas vulneraciones del derecho de Huelga.

Desgraciadamente los hechos han dado la razón a UGT y CGT que el pasado día 20 de diciembre, sospechando de las intenciones de la Dirección del Ente Público Radio Televisión Madrid, ya registraron un escrito en la Dirección General, con copia al Presidente de la Corporación de RTVE y al Vicepresidente de la Comunidad de Madrid, recordándoles la inconstitucionalidad e ilegalidad de pinchar la señal de otra televisión mientras hay un paro legalmente convocado.

CGT Y UGT exigimos a la Presidenta de la Comunidad de Madrid que tome medidas para impedir que acciones de esta gravedad, que violan principios básicos de la convivencia democrática y de las relaciones laborales, queden impunes. Las Leyes están para cumplirse por TODOS.

